INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES EN el mercado de electricidad

*6 de Noviembre 2018 –7 de Enero 2019*

*8 ENERO 2019*

*ÍNDICE*

1. MERCADO DIARIO 4

1.1. Sesiones 4

1.2. Contratos bilaterales ejecutados por instalaciones de generación 4

1.3. Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes 5

1.4. Consultas y Reclamaciones 5

2. MERCADO INTRADIARIO 5

2.1 MERCADO INTRADIARIO SUBASTAS 5

2.1.1. Sesiones 5

2.1.2. Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes 7

2.1.3. Consultas y Reclamaciones 7

2.2 MERCADO INTRADIARIO CONTINUO 7

2.2.1. Rondas 7

2.2.2. Consultas y Reclamaciones 10

# MERCADO DIARIO

## Sesiones

**Retraso en la publicación de resultados de la sesión del mercado diario para el 5 de diciembre**

En la sesión del mercado diario para el día 5 de diciembre se produjo un retraso en la publicación de los resultados del mercado diario, debido a problemas en la generación de los programas resultado del proceso de casación.

A las 12:42 se envió el mensaje a todos los Operadores de Mercado y a todos los Operadores del Sistema, de retraso en la publicación de resultados, tal como está establecido en los procedimientos. Dicho mensaje fue publicado por OMIE para todos los agentes del mercado ibérico en el web de agentes.

Finalmente, los resultados fueron publicados a las 12:52 y de todo esto se informó a los agentes mediante la inserción de los siguientes mensajes en el web de agentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Día | Hora Inicio | Hora Fin | Texto |
| 05/12/2018 | 04/12/2018 12:42 | 04/12/2018 12:52 | Please be aware that the publication of the Market Coupling Results is delayed until further notice.  The Market Coupling Results will be published as soon as they are available.  If needed, another delay message will be sent out. |

## Contratos bilaterales ejecutados por instalaciones de generación

En relación al cumplimiento de la Regla 28.8 de presentación de ofertas de contratos bilaterales con entrega física, se están recopilando las ofertas presentadas por los vendedores de los contratos bilaterales físicos declarados con unidades de producción, a efectos de remitir dicha información a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

## Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes

Durante el periodo de estudio se han rechazado por falta de garantías cuarenta y seis ofertas presentadas a las sesiones del mercado diario.

## Consultas y Reclamaciones

No se han recibido consultas ni reclamaciones a través del sistema de reclamaciones, para el período de estudio de este informe.

# MERCADO INTRADIARIO

## MERCADO INTRADIARIO SUBASTAS

## Sesiones

**Anulación de la primera sesión y de la primera hora de la segunda sesión del mercado intradiario para el día 1 de enero de 2019**

En el proceso de validación de ofertas previo a la casación de la primera sesión del mercado intradiario para el día 1 de enero se detectó una incidencia. A las 20:55 horas, 5 minutos antes de la hora de apertura de la segunda subasta del mercado intradiario, dichos chequeos aún no habían concluido, por lo que se comunicó a los agentes el retraso en la apertura de dicha subasta.

A las 22:20 horas, una vez que OMIE estuvo en disposición de llevar a cabo la subasta 2 del Mercado Intradiario para 1/1/2019 (conforme a las reglas 43ª “Situaciones excepcionales en los mercados intradiarios de subastas” y 56ª “Alteraciones al horario”), se comunicó a los agentes los nuevos horarios de dicha sesión, procediendo a abrir la segunda sesión del mercado intradiario de 22:30 a 22:50 horas, quedando anulada la negociación de todos los períodos de la primera subasta y del primer período de la segunda. Los resultados de la segunda sesión del mercado intradiario fueron publicados a los agentes de mercado a las 23:32 horas tras haber sido validados por el Operador del Mercado.

Durante dicha incidencia, se aplicaron los procedimientos oportunos y de acuerdo a los horarios establecidos se comunicó pertinentemente la anulación de los períodos correspondientes a los operadores del sistema. Del mismo modo, se mantuvo informados a los agentes de mercado mediante la publicación de los siguientes mensajes en el web de agentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora Inicio** | **Hora Fin** | **Texto** |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 20:19 | 31/12/2018 22:20 | Por motivos técnicos en la preparación de ofertas, les informamos que se está produciendo un retraso en el MI1. Lamentamos las molestias ocasionadas. Les seguiremos informando. |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 20:55 | 31/12/2018 22:20 | Estimados agentes, les informamos que de momento no se puede abrir el Mercado Intradiario 2 ya que estamos realizando validaciones técnicas. Nos pondremos en contacto de nuevo una vez se solucione el problema. |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 22:20 | 31/12/2018 22:24 | Estimados agentes, les informamos que procedemos a abrir la sesión del MI2 de 22:30 a 22:50h, negociando los periodos H1 a H24. Tengan en cuenta que la sesión del MI1 ha sido anulada. Lamentamos las molestias ocasionadas. |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 22:25 | 31/12/2018 23:35 | Estimados agentes, les informamos que procedemos a abrir la sesión del MI2 de 22:30 a 22:50h, negociando los periodos H2 a H24. Tengan en cuenta que la sesión del MI1 ha sido anulada así como la H1 del MI2. Lamentamos las molestias ocasionadas. |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 23:08 | 31/12/2018 23:35 | Estimados agentes les informamos que se están realizando validaciones tras la casación del mercado intradiario 2 y se retrasarán los resultados. Lamentamos las molestias ocasionadas. |
| 01/01/2019 | 31/12/2018 23:34 | 31/12/2018 23:59 | Estimados agentes les informamos que ya están publicados los resultados del MI2. Tengan en cuenta que el MI1 así como la H1 del MI2 han sido anuladas. Lamentamos las molestias ocasionadas. |

## Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes

Durante el periodo en estudio se han rechazado por falta de garantías treinta y dos ofertas presentadas a las diferentes sesiones del mercado intradiario de subastas.

## Consultas y Reclamaciones

Se ha recibido una consulta, de carácter confidencial, a través del sistema de información del mercado. Se respondió al agente aclarándole su consulta.

## MERCADO INTRADIARIO CONTINUO

## Rondas

## Anulación de ciertas transacciones habidas en la Ronda 20 de fecha sesión 06/11/2018

En el Mercado Intradiario Continuo que se realizó el 06/11/2018 en la Ronda 20 debido a una circunstancia inesperada en el mercado, que, no estando prevista, se produjo un comportamiento no deseado y provocó que algunas de las transacciones efectuadas en la ronda 20 del mercado intradiario continuo no fueron incluidas en el fichero PIBCIC/PT enviados por OMIE a los operadores del sistema (REE y REN).

Dicha información fue validada y aceptada por el Operador del Sistema español (REE) y portugués (REN). A su vez, los Operadores del Sistema publicaron los correspondientes ficheros PHFC y PHFCPT sin considerar dichas transacciones. Según han informado ambos Operadores del sistema, dichas transacciones tampoco fueron consideradas en sus programas P48.

Una vez analizada la incidencia junto con ambos Operadores del Sistema y a la vista de que la única solución factible admitida por dichos Operadores es la anulación de dichas transacciones, OMIE de conformidad con lo establecido en la Regla 56 de las de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradiario de producción de energía eléctrica aprobadas por Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Energía, procedió a anularlas.

OMIE se puso en contacto con los agentes afectados manteniéndoles informados al respecto.

## Implantación del Modelo Híbrido Definitivo (Modelo B) para la fecha sesión 27/11/2018

El día 27/11/2018, de acuerdo con la *Regla Transitoria Tercera de las Reglas de Mercado vigentes*, se implantó el Modelo Híbrido Definitivo, también llamado Modelo B.La implantación tuvo lugar a partir de las 13:00h del día 27/11 con el comienzo de la Ronda 16, cuyo horizonte contiene el resto de periodos del día (16-24). La primera sesión de subasta a la que aplicó el Modelo B fué la primera sesión del mercado intradiario para el día 28/11/2018.

Se mantuvo informados a los agentes de mercado mediante la publicación de los siguientes mensajes en el web de agentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora Inicio** | **Hora Fin** | **Texto** |
| 27/11/2018 | 23/11/2018 13:40 | 28/11/2018 12:43 | Se comunica a los Agentes de Mercado que, tal y como se establece en la Regla Transitoria Tercera de las Reglas de Mercado vigentes, el próximo día 27 de Noviembre dará comienzo el Modelo Híbrido Definitivo también llamado Modelo B. La implantación tendrá lugar a las 13:00h del día 27/11 con el comienzo de la Ronda 16, cuyo horizonte contendrá el resto de periodos del día (16-24). La primera sesión de subasta a la que aplique el Modelo B será a la 1ª Sesión del MI (17:00-18:50h del día 27/11), para cuya casación ya se hibernarán las ofertas del continuo. Se comunicará cualquier noticia o modificación sobre la planificación prevista. |
| 27/11/2018 | 23/11/2018 13:40 | 28/11/2018 12:43 | All Market Participants are informed that according to the Third Transitional Rule of the Iberian Market Rules in place, next 27th of November the Enduring Hybrid Model, the so called Model B, will begin. The deployment will take place on 27/11 at 13:00h with the starting of Round 16th, which will allow trading for all remaining periods of the day (16-24). The first intraday session operated under the Enduring Model will be the 1st Intraday Auction (17:00-18:50h of 27/11) for which all bids in the continuous market for the periods affected by the auction will be hibernated for the first time. Any news or deviation from the planned schedule will be communicated accordingly |
| 27/11/2018 | 27/11/2018 14:42 | 27/11/2018 16:00 | Siguiendo el plan establecido, les informamos de que se restablecerá el acceso a la plataforma LTS a las 14:45 horas. A partir de ese momento, la negociación continuará con normalidad.  In line with the previous communicated plan, the access to LTS platform will be available at 14:45. From that moment on, the trading will be possible as a normal basis. |
| 27/11/2018 | 27/11/2018 19:04 | 27/11/2018 19:29 | Les informamos que estamos procediendo a realizar chequeos adicionales derivados de la puesta en real de la implantación del nuevo Modelo B del Intradiario Continuo.  Tan pronto como finalicemos dichas operaciones, les mantendremos informados. |
| 27/11/2018 | 27/11/2018 19:32 | 27/11/2018 20:27 | Les informamos que una vez se han realizado las comprobaciones oportunas la negociación del Mercado Intradiario continúa. |

## Negociación de las rondas 22, 23 y 24 de fecha sesión 31/12/2018

Debido a la no disposición de los resultados de la primera subasta del mercado intradiario para el día 01/01/2019 en el tiempo establecido, la negociación de las rondas 22, 23 y 24 se realizaron entre las XX:30 y las XX:00 horas siguiendo el procedimiento de emergencia acordado entre el OM y los OSs, basándose en los resultados de la sexta sesión de subastas del mercado intradiario para el día 31/12/2018.

Una vez solucionada la incidencia y disponiendo de la información necesaria para la negociación del mercado continuo, este reanudó su negociación a las 00:30.

En todo momento se mantuvo informados a los agentes de mercado mediante la publicación de los siguientes mensajes en el web en la plataforma de negociación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora Inicio** | **Hora Fin** | **Texto** |
| 31/12/2018 | 31/12/2018 21:12 | 31/12/2018 21:23 | Estimados agentes, les informamos que por validaciones técnicas en el Mercado Intradiario, los contratos se están abriendo en emergencia, de XX:30 a XX:00. Nos pondremos en contacto de nuevo una vez se solucione el problema. |
| 31/12/2018 | 31/12/2018 22:00 | 01/01/2019 00:27 | Estimados agentes, les informamos que de momento, no se puede abrir el Mercado Intradiario Continuo debido a problemas técnicos en el Mercado Intradiario. Nos pondremos en contacto con ustedes tan pronto como se solucione el problema. |
| 31/12/2018 | 01/01/2019 0:27 | 01/01/2019 02:35 | Se comunica a los agentes que la negociación en el Mercado Intradiario Continuo se va a reanudar a las 00:30 horas. |

## Consultas y Reclamaciones

No se han recibido consultas ni reclamaciones al mercado intradiario continuo, a través del sistema de reclamaciones, para el período de estudio de este informe.